



Expediente nº.: 612/2018

Procedimiento: C.M.OBRA BARANDILLAS PISTA DE SKATE

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

Expediente:	Procedimiento: ( Artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).
N.º 612/2018	CONTRATO MENOR DE OBRA BARANDILLAS PISTA DE SKATE

### OBJETO DEL CONTRATO Y MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El presente contrato tiene por objeto trabajos de carpintería metálica para realizar y colocar barandillas en la pista de skate.

### MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y NECESIDADES A SATISFACER:

Esta actuación se realiza por motivos de seguridad de uso de la infraestructura municipal ya que existe un desnivel superior a 90 cm. y representa un riesgo de caída.

### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Tipo de contrato: Contrato menor de C.M.OBRA BARANDILLAS PISTA DE SKATE	
Definición del contrato: contrato de Obras	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45421140-7	
Valor estimado del contrato: 4.410 € euros	IVA: 21% euros
Importe total: 5.336,10 € euros	
Duración: 1 mes	

### EMPRESA PROPUESTA:

con CIF B39768999 - METALICAS DEL BESAYA S.L.

### LIMITACIONES Y CUMPLIMIENTOS:

A) El presente contrato atiende a necesidades puntuales, esporádicas, concretas y perfectamente definidas.



**AYUNTAMIENTO  
DE POLANCO**

**B)** El valor estimado no supera (obras 40.000 euros/servicios o suministros 15.000 euros). Al contratista propuesto como adjudicatario no se le han adjudicado contratos que aisladamente o en conjunto superen esa cantidad.

**C)** No se ha fraccionado el objeto del contrato (incluso porque entre ellos existe una unidad funcional u operativa, para el caso que sea) con efectos de alterar el mismo ni eludir o restringir la concurrencia para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación porque en el caso concreto que nos ocupa atiende a necesidades puntuales no permanentes.

**D)** El contratista ha justificado que tiene capacidad de obrar y habilitación profesional necesaria para la realización de la prestación.

En Polanco, la alcaldesa, Rosa Díaz Fernández.